

REF. No.362-2021-DG

Guatemala, 1 de julio del 2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida y 21 Calle, Zona 1
Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
13 JUL 2021
Firma: *[Firma]* Hora: *9:20*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle:

Le remito el Acuerdo de Dirección General de esta fecha, No.218-2,021 que aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No.15, por el monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,676,770.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/MVMADEM



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



www.inguat.gob.gt
@inguatprensa @inguatoficial tvinguat

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

REF. No.364-2021-DG

Guatemala, 1 de julio del 2,021

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
7ª. Avenida 7-32, Zona 13
Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
13 JUL 2021

A las 08:36 Hrs. Letras

Estimado señor Contralor:

Le remito el Acuerdo de Dirección General de esta fecha, No.218-2,021 que aprueba la modificación presupuestaria INTRA2 No.15, por el monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,676,770.00) para el trámite correspondiente.

Atentamente,

~~MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS~~
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
MACL/MVMADEM



INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO



   
@inguatprensa @inguatoficial tvinguat
www.inguat.gob.gt

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	1	7	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	218-2021	1	7	2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-5,170.00	-5,170.00
11200053-01-00-000-001-000-291-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE OFICINA	-6,800.00	-6,800.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	-1,000,000.00	-1,000,000.00
11200053-13-00-000-002-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-664,800.00	-664,800.00
TOTAL ==>		-1,676,770.00	-1,676,770.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-072-1101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	5,120.00	5,120.00
11200053-01-00-000-001-000-072-1902-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	50.00	50.00
11200053-01-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000.00	6,000.00
11200053-01-00-000-001-000-269-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	800.00	800.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,000,000.00	1,000,000.00
11200053-13-00-000-002-000-158-0101-29-0101-0005	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	664,800.00	664,800.00
TOTAL ==>		1,676,770.00	1,676,770.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.15 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	7	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	1	7	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	218-2021	1	7	2,021	19
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-1,676,770.00		1,676,770.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,676,770.00		1,676,770.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-1,671,600.00		1,671,600.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-5,170.00		5,170.00
TOTAL		-1,676,770.00		1,676,770.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,676,770.00	1,676,770.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,676,770.00	1,676,770.00
TOTAL:		-1,676,770.00	1,676,770.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.15 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	7	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	1	7	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	218-2021	1	7	2,021
			DIA	MES	AÑO
					19

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/>	INGRESOS	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	-------------------------------------	-----------------	--------------------------

RESUMEN POR FINALIDAD

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-1,676,770.00	1,676,770.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,676,770.00	1,676,770.00
		50703 Turismo	-1,676,770.00	1,676,770.00
TOTAL:			-1,676,770.00	1,676,770.00

RESUMEN POR PROGRAMA

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-11,970.00	11,970.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-1,664,800.00	1,664,800.00
TOTAL:	-1,676,770.00	1,676,770.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.15 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
1	7	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	1	7	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	218-2021	1	7	2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
19				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria No.15 (INTRA2).

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION
APROBADO

[Signature]
Licda. Stomara Indira Mazariegos
Jefe del Departamento Financiero



[Signature]
Mynor Arturo Cordon Lemus
Director General



FECHA DE APROBACION		
7	2,021	
DIA	MES	AÑO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.15, INTRA2

DÉBITO		Q 1,676,770.00
ACTIVIDADES CENTRALES		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
2021-11200053-01-00-000-001-000		
Bonificación anual (bono catorce)	0-072-0101-29-0101-0013	Q 5,170.00
Útiles de oficina	2-291-0101-29-0101-0005	Q 6,800.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q 11,970.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
2021-11200053-13-00-000-001-000

Arrendamiento de otras máquinas y equipo	1-156-0101-29-0101-0005	Q 1,000,000.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q 1,000,000.00

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
2021-11200053-13-00-000-002-000

Divulgación e información	1-121-0101-29-0101-0005	Q 664,800.00
TOTAL ACTIVIDAD		Q 664,800.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000

Otros Recursos del Tesoro
con afectación específica

TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Q 1,676,770.00
Q 1,676,770.00

MVMADEM/



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTETI



@inguat



@inguatprensa



@inguatoficial



tvinguat

www.inguat.gob.gt

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.15, INTRA2

CRÉDITO

Q 1,676,770.00

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

2021-11200053-01-00-000-001-000

Bonificación anual (bono catorce)

0-072-1101-29-0101-0013

Q 5,120.00 ✓

Bonificación anual (bono catorce)

0-072-1902-29-0101-0013

Q 50.00 ✓

Impresión, encuadernación y reproducción

1-122-0101-29-0101-0005

Q 6,000.00 ✓

Otros productos químicos y conexos

2-269-0101-29-0101-0005

Q 800.00 ✓

TOTAL ACTIVIDAD

Q 11,970.00

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

2021-11200053-13-00-000-001-000

Divulgación e información

1-121-0101-29-0101-0005

Q 1,000,000.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 1,000,000.00

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

2021-11200053-13-00-000-002-000

Derechos de bienes intangibles

1-158-0101-29-0101-0005

Q 664,800.00

TOTAL ACTIVIDAD

Q 664,800.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

29,000

Otros Recursos del Tesoro
con afectación específica

Q 1,676,770.00

TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Q 1,676,770.00

MVMADEM/

f



inguat

@inguatprensa

@inguatoficial

tvinguat

www.inguat.gob.gt



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No.218-2,021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Guatemalteco de Turismo es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio, siendo ésta la autoridad superior en materia de turismo en el país, para dar fiel cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4 y 5 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; adicionalmente, es el ente encargado de regir y controlar la promoción, fomento y desarrollo de la industria turística en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 227-2020 fechado el 14 de diciembre del 2,020, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, para el ejercicio fiscal 2,021.

CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de realizar las actividades planificadas en el Plan de Trabajo vigente, se requiere la reprogramación presupuestaria para fortalecer las asignaciones presupuestarias necesarias para las distintas contrataciones de servicios o adquisición de insumos.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confieren los Artículos 1, 2, 3, 16 y 17 del Decreto 1,701 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- y sus reformas, 32, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar los créditos y débitos de la modificación presupuestaria, conforme detalle anexo, por un monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,676,770.00).

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias correspondientes.

Artículo 3. Este Acuerdo surte efecto inmediatamente.

Dado en la ciudad de Guatemala, el uno de julio del dos mil veintiuno.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



f



JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.15, INTRA2

ACTIVIDADES CENTRALES

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se debita la suma de Q. 11,970.00 de los renglones presupuestarios 072 "Bonificación anual –bono catorce – (Q.5,170.00) 291 "Útiles de oficina" (Q.6,800.00) para acreditarla en los renglones presupuestarios 072 "Bonificación anual –bono catorce– (Q.5,170.00) para fortalecerlo en las ubicaciones geográficas de Retalhuleu y Estanzuela, Zacapa, para cumplir con el pago de esa prestación, conforme la legislación vigente. Se incrementa la asignación de los renglones presupuestarios 122 "Impresión, encuadernación y reproducción (Q.6,000.00) para la impresión de formularios de retiro de Almacén General y marbetes para ingreso a los sótanos del edificio del INGUAT; 269 "Otros productos químicos y conexos" (Q.800.00) para adquirir kits de revelador y fijador de radiografías y cajas de películas radiográficas, que se utilizarán en la Clínica Odontológica de la entidad.

PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA

SERVICIOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se decrementa la cantidad de Q.1,000,000.00 del renglón presupuestario 156 "Arrendamiento de otras máquinas y equipo" con crédito en el renglón presupuestario 121 "Divulgación e información" para el pago de creación de Marca País Guatemala, para acciones de promoción y comunicación.

SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Se disminuye el monto de Q.664,800.00 del renglón presupuestario 121 "Divulgación de información" para acreditarlo en el renglón presupuestario 158 "Derechos de bienes intangibles" para cancelar el servicio de uso de plataformas virtuales para ferias internacionales en modalidad virtual.

c.c. Archivo
MVMADEM/

